

El Recinto Ferial de San Nicasio ¿otro favor más del PP?

Decíamos en el anterior artículo que publicamos¹ que explicaríamos lo ocurrido con el recinto ferial de San Nicasio.



Portada de AL CABO DE LA CALLE del 18 octubre 2.012

El recinto ferial de San Nicasio ha sido el motivo del conflicto de las fiestas de 2012. El interés del PP por acondicionar el solar anexo a lo que venía siendo el recinto

¹ http://www.ciudadanosporelcambio.com/mantenimiento/ficheros/Calle_viento.pdf

ferial podría haber tenido un motivo distinto al relativo a las fiestas, el de hacer una obra que realizase una empresa en concreto y que el PP adjudicaría directamente al ser de un coste menor a los 6.000 €. ¿Todo ello para dar una obra a una empresa determinada?

El periódico saca la noticia culpabilizando a los grupos de la oposición, a la vez que oculta que una empresa muy concreta había ejecutado unas obras adjudicadas directamente. Éstas las realiza una empresa conocida por la cabecera de un periódico local. Si todos los años se han celebrado las fiestas de San Nicasio en el recinto que existía, lo del año pasado ¿era necesario?

Si todo ha sido un fiasco, ¿no cabe pensar que todo esto se montó, lo del nuevo recinto y las obras para que las hiciera alguien en concreto? Las obras consistieron en el explanamiento de una parcela.

La empresa que realiza las obras.

El objeto social de la empresa que realiza las obras del recinto ferial de San Nicasio es la siguiente: LA FABRICACION, REPARACION, MONTAJE Y DESMONTAJE, COMPRAVENTA Y TODO TIPO DE TRABAJOS DE **CARPINTERIA DE MADERA**

El Presupuesto:

- Lo efectúa “Arte y definición de compactos S.L.”
- Es del 21 de septiembre 2012, aunque está realizado el día 20.
- El presupuesto incluye 4 apartados, uno de ellos la retirada de las porterías de fútbol por un montante de 780 €, sin IVA.
- La cuantía total es de 6.807,19 €
- Los teléfonos que aparecen en dicho presupuestos son los mismos que los de la mercantil PROMOGON S.A.

- El presupuesto para la obra lo presenta una empresa denominada “Arte y definición de compactos S.L.”, pero finalmente lo firma o suscribe, *en Getafe a 21 de septiembre de 2012*, PROMOGON S.A.



www.ciudadanosporelcambio.com

3

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>

Son imágenes obtenidas por CXC los días en los que se efectuaron las obras en el recinto ferial, las máquinas de explanación y compactación estaban en ese momento en la parcela junto a la escuela infantil de la misma calle que se pretendía que sirviera de ubicación de camiones y vehículos de los feriantes.



Los que supervisaban las obras de explanamiento y relleno de tierra de la parcela utilizaban el vehículo que además iba rotulado con la imagen del periódico. Los servicios municipales (personal y camión) tuvieron que llevarse las porterías de fútbol (3) que había en dicha parcela aunque esta unidad de obra figuraba en el presupuesto que la empresa remitió al Ayuntamiento, presumiblemente para que la factura total estuviera por debajo de los 6.000 € y pudiera ser una adjudicación directa. Cabe decir, como hemos indicado anteriormente que el objeto social de “Arte y definición de compactos S.L.” no tiene nada que ver con la obra presupuestada al dedicarse a la carpintería de madera.

La factura.

Con fecha 30 de octubre la mercantil “Arte y definición de compactos S.L.” registra en el Ayuntamiento de Leganés una factura por un importe de 6.807,19 €

- ✓ **Concepto:** Explanación y acondicionamiento
- ✓ **FRA:** 2012/007
- ✓ **Cuantía:** 6.807,19 €

Curiosamente coincide el montante de la factura con el del presupuesto, aunque alguna unidad de obra que contenía el presupuesto fue realizada por los servicios municipales (retirada de las porterías de fútbol). ¿Se paga por algo que no se ha realizado?

Algunas preguntas que requieren respuesta:

1. ¿Por qué se adjudica esta obra a una empresa en concreto y no a otra especializada?
2. ¿Cuántas empresas fueron consultadas? Por qué el PP cuando estaba en la oposición siempre exigía consulta y concurrencia.
3. ¿Qué justificación da el alcalde de adjudicaciones de obras a empresas cuyos objetos sociales en nada tienen que ver con la obra a realizar?
4. ¿Por qué no se realizaron las obras por la empresa encargada del mantenimiento de la vía pública?
5. ¿Existía proyecto de las obras a realizar en el recinto ferial de San Nicasio?
6. ¿Quién supervisó las obras?
7. Las obras realizadas ¿Tenían algún tipo de deficiencia? ¿Estaban bien ejecutadas?
8. ¿Se va abonar la factura?
9. ¿Se ha montado todo un escándalo en las Fiestas de San Nicasio para dar una obra a una empresa determinada?

CONCLUSIONES:

- El alcalde pudiera estar devolviendo, a través de éstas y otras adjudicaciones (conocemos ya dos), favores pasados y presentes.
- Al no efectuar proyectos de obras públicas u otras adjudicaciones, el alcalde se puede estar inventando actuaciones como la del recinto ferial de San Nicasio para dar alguna obra a empresas determinadas.
- Se adjudican obras a empresas que tienen relación unas con otras.
- Existe una relación entre la adjudicación de las obras de demolición de las naves industriales de la c/ Viento y Carbón con la obra del recinto ferial de San Nicasio, estamos ante empresas relacionadas y con un denominador común.

LEGANÉS, 24 DE ENERO DE 2012

www.ciudadanosporelcambio.com

6

info@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

<http://www.facebook.com/pages/Ciudadanos-por-el-cambio/200079733417711?sk=wall>